

ANEXO IV

Valoración renta y Num SIP

Sobre la renta familiar.

En el caso de que se solicite la valoración de la renta familiar en el proceso de admisión y a efecto de obtener la información necesaria para valorar este criterio deberá acceder a la dirección de Internet siguiente

<http://appweb2.cult.gva.es/hdfi41/login.jsp>

o

<http://sai.cult.gva.es/> (mismo enlace del inventario equipos informáticos)

El usuario es el código de centro

La contraseña es la misma que la del correo electrónico para los centros públicos y, para el resto de centros, la misma que se dio con ocasión de la puesta en marcha del "Plan Previ". Si no la recibió en su momento o no la recuerda puede llamar al **963184505** donde se le facilitará.

En ese aplicativo se le solicitará en primer lugar el código de centro, nombre y apellidos y fecha nacimiento así como el número SIP del alumno.

Una vez introducidos los datos y enviados, Hacienda le devolverá (en un breve plazo) si corresponde 0,5 ó 0 puntos para cada solicitud introducida. Puede realizar varios envíos, no hace falta esperar a tener todas las solicitudes. Más información detallada en la guía al efecto en

http://www.cult.gva.es/dgcd/admisal/docs/ins_renta_v.pdf

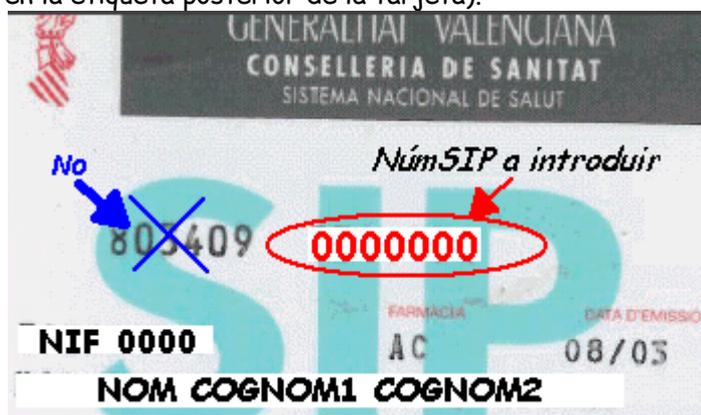
Para el caso de que corresponda 0,5 puntos, deberá indicarlo seleccionado la casilla

Rentas iguales o inf. al salario mín.interprof.

en el programa de GC, pantalla preinscripción, botón "Baremación".

Sobre el número SIP.

El número SIP se encuentra impreso en la "Tarjeta sanitaria de la Generalitat" tal como se indica en la imagen inferior (también impresa en la etiqueta posterior de la tarjeta).



Se puede consultar el número SIP a través del teléfono del centro de salud más cercano o bien a del 900662000

(le solicitarán los siguientes datos del alumno/a: nombre y apellidos y fecha nacimiento)